

La causa de la muerte en Puebla de la Calzada durante los años 1839-1850

Manuel García Cienfuegos
Cronista Oficial de Montijo y Lobón

Con la intención de conocer la causa de la muerte de los vecinos de Puebla de la Calzada, durante la primera mitad del s. XIX, hemos procedido al vaciado documental de los libros de difuntos de adultos y párvulos que se encuentran en el Archivo Parroquial¹. No obstante, al efectuar dicha tarea nos hemos encontrado que las defunciones de adultos comienzan a registrarse en el año 1814, debido al expolio o destrucción, producido durante la invasión del ejército francés. La no inscripción de los párvulos, ya que éstos no son registrados con normalidad hasta el año 1820. Por último, que la causa de la muerte, a excepción de aquellas que el anotador parroquial consideraba anormal o violenta, no se inscribe hasta la finalización del año 1838, siguiendo las instrucciones de una circular del 1 de diciembre de 1837 del Ministerio de la Gobernación².

La circular ordenaba que en las partidas se inscribiese la fecha en la que se dio sepultura al cadáver, su nombre, naturaleza, edad, vecindad, estado y empleo o ejercicio que tuvo. La enfermedad que causó el fallecimiento, según la certificación del facultativo, sin la cual no podrá darse sepultura al cadáver, debiendo dicho documento extenderse gratos y en papel común. Si la muerte fuese por suicidio, por homicidio o por pena capital, se expresarán estas circunstancias, y la causa y medios empleados en el primero y segundo caso, y el delito que motivó el tercero. Pero si no fuese posible saber estas particularidades, ni la de los párvulos que se depositen en las iglesias, se expresará así en las partidas de los entierros.

Debido a estas causas, al analizar los primeros cincuenta años del siglo XIX se han visto reducidos a los años 1839-1850. Estos doce años nos ofrecen a nivel documental la causa de la que morían los vecinos de la villa. Si bien, antes de introducirnos en el análisis que las fuentes parroquiales nos ofrecen, vamos a cuantificar el número de personas adultas e infantiles que fallecen.

EL NÚMERO DE FALLECIDOS

Entre los años estudiados, 1839-1850, se registran un total de 766 fallecimientos, correspondiendo 345 defunciones de adultos (45,04%), y 421 óbitos en la población infantil, (54,96%), existiendo una mayor virulencia de mortandad con una menor perspectiva de vida en los niños. Extrapolando estas cifras por sexos y estado civil nos encontramos con la siguiente distribución:

CLASE	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Adultos	180	165	345
Párvulos	227	194	421
TOTAL	407	359	766

CLASE	SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS	TOTAL
Adultos	85	166	94	345
Párvulos	421	---	---	421
TOTAL	506	166	94	766

¹ He consultado para la elaboración de este estudio los siguientes libros sacramentales: Libro III de Casados y velados, (1808-1851). Libros X-XI, de Bautismos, (1831-1845) y libro XII, (1845-1851). Libro IV de Colecturía y defunciones de adultos (1814-1851) y Libro I Defunciones de párvulos (1820-1851).

² Siendo Isabel II, reina de las Españas y su madre María Cristina de Borbón reina regente.

Veamos cómo se reparten estas cifras anualmente, junto los porcentajes sobre la cifra total de fallecidos:

AÑO	ADULTOS	PÁRVULOS	TOTAL	PORCENTAJE
1839	21	30	51	6,66
1840	16	18	34	4,44
1841	22	26	48	6,27
1842	29	30	59	7,70
1843	22	26	48	6,27
1844	26	33	59	7,70
1845	32	34	66	8,62
1846	38	35	73	9,53
1847	34	49	83	10,83
1848	45	57	102	13,31
1849	29	44	73	9,53
1850	31	39	70	9,14
TOTALES	345	421	766	100,00

Observando la tabla puede apreciarse como a partir del año 1845 y años sucesivos se produce un aumento considerable del número de fallecidos, llegando a la cota más alta en el año 1848.

¿Qué ocurre para que en estos años se produzca un aumento de la mortalidad en Puebla de la Calzada? En 1847 la escasez de los cereales, fundamentalmente el trigo fue apremiante. La especulación y las malas cosechas se unieron para provocar esta situación, duplicándose el precio del valor de la fanega de trigo.

El año 1848 es el de mayor número de óbitos que se produce durante el período estudiado, concretamente 102 defunciones, 45 adultos y 57 párvulos, esta cifra elevada tiene en Puebla de la Calzada un motivo: la confluencia de diversas enfermedades de carácter endémico, concretamente en las calenturas, pulmonías y tuberculosis para los adultos, y en la escarlatina para los niños ya que de esta enfermedad murieron 29 de los 57 fallecidos.

Conozcamos cómo se reparten las defunciones producidas durante el período estudiado entre los respectivos meses de cada año, clarificando de esta forma cuales fueron los meses de mayor o menor intensidad:

MES	ADULTOS	%	PÁRVULOS	%	TOTALES	%
Enero	38	11,01	25	5,94	63	8,22
Febrero	23	6,66	17	4,04	40	5,22
Marzo	24	6,96	21	4,99	45	5,87
Abril	20	5,80	19	4,51	39	5,09
Mayo	20	5,80	19	4,51	39	5,09
Junio	28	8,12	44	10,45	72	9,40
Julio	26	7,54	67	15,92	93	12,15
Agosto	44	12,75	55	13,06	99	12,93
Septiembre	24	6,96	50	11,88	74	9,66
Octubre	42	12,17	38	9,03	80	10,44
Noviembre	30	8,69	44	10,45	74	9,66
Diciembre	26	7,54	22	5,22	48	6,27
TOTALES	345	100,00	421	100,00	766	100,00

Vemos que en los adultos los meses de mayor frecuencia se corresponden con los de *agosto, octubre y enero*, períodos relativos al verano, cambio estacional hacia el otoño e invierno, en los que se dan mayores casos de las calenturas (paludismo) y pulmonías. Mientras que los meses más tranquilizadores son *abril y mayo*, pertenecientes a la estación primaveral. Período que goza de un tiempo más saludable y menos receptivo para que se prodiguen las enfermedades.

En cuanto a las defunciones de la población infantil, los meses de mayor cuantificación son los del verano: *julio, agosto y septiembre*, con alzas para los meses de *junio* que introduce ya al período estival, y *noviembre* antesala del invierno, aunque éste no incide tanto como en los adultos, siendo los meses con menores registros el período primaveral: *marzo, abril y mayo*, por las razones anteriormente expuestas.

La contaminación de las aguas, las zonas pantanosas, representadas en charcas y arroyos, que durante el verano tenían sus aguas estancadas, son el caldo de cultivo para la aparición de insectos y gérmenes patógenos, los cuales harán que las enfermedades como las calenturas (tercianas y cuartanas), las de la dentición y aquellas relacionadas con el aparato digestivo (gastroenteritis, colitis y diarreas) tengan una mayor presencia. Unidas a ellas las endémicas como el sarampión, viruela, escarlatina y parótidas, haciendo que en la población infantil la muerte impacte más que en la adulta.

LA EDAD AL FALLECER

Ello nos lleva a reflejar en el siguiente cuadro y para los doce años del período que estamos estudiando, 1839-1850, los números de casos que tienen mayor o menor cuantificación en determinadas edades de la población:

EDAD AL FALLECER	NÚM. DE CASOS	PORCENTAJE
Menor de 1 día	13	1,70
1 día - 1 semana	20	2,61
1 semana - 1 mes	26	3,39
1 mes - 6 meses	54	7,05
6 meses - 1 año	114	14,88
1 año - 2 años	122	15,93
2 años - 3 años	33	4,31
3 años - 4 años	20	2,61
4 años - 5 años	9	1,17
5 años - 6 años	9	1,17
6 años - 7 años	1	0,13
7 años - 10 años	17	2,22
11 - 20	35	4,57
21 - 30	58	7,57
31 - 40	30	3,92
41 - 50	49	6,40
51 - 60	44	5,74
61 - 70	49	6,40
71 - 80	46	6,01
81 - 90	16	2,09
91 - 100	1	0,13
TOTALES	766	100,00

Como se observa se producen **402** fallecimientos, que representan el **52,48%** sobre el total de las defunciones registradas desde el nacimiento hasta la edad de cuatro años,

produciéndose una gran criba en la expectativa de la supervivencia. Una segunda selección se plantea para los que tienen entre veintiuno y treinta años. Manteniéndose una continuidad en los porcentajes para los que fallecen entre edades comprendidas entre los cuarenta y ochenta años, con un total de **188** defunciones, a las que corresponden un **24,79%**. No obstante volvemos a incidir que desde el nacimiento hasta la edad de siete años fallecen un **54,96%** del total de los registrados.

LA CAUSA DE LA MUERTE

Para una mejor distribución hemos dividido las enfermedades y causas de la muerte que los anotadores parroquiales inscriben en cinco apartados: **Enfermedades infecciosas**, a la vez subdivididas en: Aparato digestivo, las encuadradas en diarreas, cursos, disentería, enterocolitis, gastroenterocolitis, fiebres tifoideas y tífus (tabardillo). Aparato respiratorio, aquellas correspondientes a bronquitis, difteria (garrotillo), pulmonía (dolor de costado y pecho) y tuberculosis (afecto al pecho, apostema en el pecho, inflamación del pecho, inflamación del pulmón, tisis). Otras infecciones: en esta subdivisión entran las calenturas (continuas, inflamatorias, pútrida), gangrena, carbunco, meningitis (calentura nerviosa), paludismo (cuartanas, tercianas, intermitente perniciosa, bazo, inflamación del bazo, calentura maligna), parótidas, sarampión, escarlatina, viruelas y erisipela.

Otro apartado es el relacionado con las **enfermedades sin un claro carácter infeccioso**, a la vez subdivididas en las de Aparato digestivo, como los cólicos, dentadura (boca, dientes, dentición), dolor de vientre o estómago, hinchazón o inflamación de vientre y úlcera de estómago. Aparato respiratorio, que engloba a las anginas, inflamación de garganta, asma, catarro, constipado, resfriado, tos y falta de respiración. Un tercer apartado integrado por las **enfermedades cardiovasculares y del sistema nervioso central**, formadas por el accidente nervioso, apoplejía (accidente apoplético) ataque al cerebro, cabeza, epilepsia (accidente epiléptico, calentura convulsiva), perlesía (accidente perlático), presión del pecho, histerismo, repentina y síncope. Los **traumatismos** conforman otro apartado, en los que se incluyen las muertes de tipología violenta: ahogados, asesinados, balazo, caída, por el rayo de una tormenta, atropellados por un carro.

Por último aquellas defunciones a las que hemos denominado como **otras causas**, muerte natural, vejez, achaques, parto o sobre parto, cáncer, calentura biliosa, ictericia, al nacer, debilidad, inapetencia, desgana, desnutrición, hidropesía, hernias, pobreza o miseria, reumatismo. Con todas estas causas hemos construido la siguiente tabla con el número de casos que engloba en los diferentes apartados y sus respectivas subdivisiones:

CAUSA DE LA MUERTE	ADULTOS FALLECIDOS	%	PÁRVULOS FALLECIDOS	%	TOTAL	%
Aparato digestivo	19	5,51	15	3,56	34	4,44
Aparato respiratorio	60	17,39	14	3,32	74	9,66
Otras infecciones	107	31,01	256	60,81	363	47,39
Total enfermedades infecciosas	186	53,91	285	67,69	471	61,49
Aparato digestivo	28	8,12	34	8,08	62	8,09
Aparato respiratorio	14	4,06	20	4,75	34	4,44
Total enfermedades sin un claro carácter	42	12,18	54	12,83	96	12,53

infeccioso						
Enfermedades cardiovasculares y del sistema nervioso central	50	14,49	46	10,93	96	12,53
Traumatismos	19	5,51	11	2,61	30	3,92
Otras causas	48	13,91	25	5,94	73	9,53
TOTALES	345	100,00	421	100,00	766	100,00

Tanto en las defunciones de adultos como en la de los párvulos, las **enfermedades infecciosas** ocupan el primer lugar, y dentro de ellas las calenturas, paludismo, parótidas, sarampión, escarlatina, erisipela y viruelas, con una mayor presencia lógica de las cuatro últimas en la población infantil que en la adulta. Las enfermedades infecciosas del aparato respiratorio inciden más en las personas adultas por los casos de pulmonía registrados.

Las **enfermedades cardiovasculares y del sistema nervioso** siguen en cuantificación, dentro de los adultos, debido a los casos de apoplejía, perlesía y muertes repentinas. Mientras que para los párvulos están en las enfermedades sin un claro carácter infeccioso, ligadas a la dentición, cólicos, dolores de vientre, anginas e inflamación de la garganta.

Dentro del apartado “**otras causas**” es el siguiente en orden de frecuencia para los adultos, influyendo los casos por muerte natural, vejez, achaques; mujeres que fallecen durante el parto, hidropesía, cáncer, reumatismo y hernias. Con escasa cuantía para la población infantil, para los casos de debilidad, inapetencia, desgana y desnutrición.

Los **traumatismos** tienen escaso porcentaje, produciéndose entre párvulos y adultos un total de treinta óbitos. Los anotadores en un elevado porcentaje inscriben la causa del fallecimiento con la expresión: de accidente. No obstante hemos recogido las siguientes descripciones: Lastimado por un carro, asfixiado por el fuego de una exhalación, de una caída de una pared, ahogado en el Guadiana, embriaguez de aguardiente, fusilado, caída de una caballería, se le practicó autopsia, le pasó una carro por la cabeza y el pecho, de una caída, reventado de la caída de un carro.

Hemos recogido tres óbitos que se producen en el Hospital, cuya institución había pasado en esas fechas al poder municipal tras la desamortización de Mendizábal, bajo la denominación de Hospital de Caridad, que seguía ejerciendo dentro de unas condiciones muy precarias, su función como centro asistencial y de beneficencia. Dichos fallecimientos se producen en los años 1839, 1845 y 1849, siendo inhumado sus cadáveres, por caridad. Correspondiendo a tres pobres mendigos, uno de ellos muerto de repente, los otros dos por falta de necesidad y abrigo. Conociéndose la procedencia tan solo de uno de ellos: Aldeavila de la Rivera (Salamanca).

DEFUNCIONES DE TRAFICANTES Y EXPÓSITOS

Asimismo he detectado tres defunciones fuera de la villa, muertes de tipología violenta. La primera se produce el 19/X/1841, “mandó dar sepultura en el día de la fecha al cadáver de Francisco García Rodríguez, natural de esta villa marido que fue de María Candelas Garzia de edad de cuarenta y cuatro años, ejercicio traficante... el que falleció el día de la fecha fusilado por las fuerza armada que le conducía a la ciudad de Badajoz, y le mandé enterrar a invitación de la autoridad de esta Villa”³. La segunda es la de José Alonso Piñero, de diecinueve años, soltero, de profesión labrador, falleció el 25/X/1846 en la casa de Miguel de Coca, en la dehesa de la Rueda, aunque en su partida de defunción el anotador no inscribe la causa de su muerte, ésta debió producirse en circunstancias extrañas, por cuanto el alcalde constitucional, Alonso de Coca, mandó hacerle la autopsia a su cadáver por los

³ Archivo Parroquial de Puebla de la Calzada (APPC). Libro IV de colecturía y defunciones de adultos. Años 1814-1851. Fol. 179.

facultativos médico y cirujano de la villa, Zacarías Calbelo y José Romero. Por último, un pastor de cincuenta años, casado, muere “asfisiado por el fuego de una exalación” (caída de rayo de una tormenta) el 11/IX de 1847, estando con el ganado lanar de su amo, Mateo Amigo Gragera, en el Rescalbado, propiedad de éste.

No sólo he localizado el caso del traficante⁴ antes descrito, que podía tomarse como un suceso esporádico, puesto que en los libros de bautismos y para este período he detectado a Pedro Gragera, marido de Micaela Cordero, de oficio traficante⁵, y el de Juan de Silba, de oficio traficante⁶, que tenía parentesco espiritual con María Candelas García, mujer del fusilado Francisco García Rodríguez, ya que fue madrina del bautismo de su hija Juana Marcelina Luisa⁷.

De esa misma época, en el vaciado de los libros sacramentales, he localizado viviendo en Puebla de la Calzada a don Francisco Conill, teniente de Carabineros de costas y fronteras⁸, natural de Olot⁹. José Toledo, natural de la villa de Almansa, de oficio cabo de Carabinero de la Hacienda Pública, casado en Puebla de la Calzada con Joaquina Yerto, hermana del farmacéutico Francisco Yerto¹⁰. También Andrés Cid, natural de Villar del Rey, carabinero de la Real Hacienda, quien contrajo matrimonio con Teresa Gutiérrez, vecina de Puebla¹¹.

Antes de estos años fue la obra del geógrafo y cartógrafo Tomás López de Vargas y Machuca, a finales del XVIII, titulada Geografía Histórica de España, el que viene a señalar que las tierras están adehesadas y destinadas al aprovechamiento de los ganados trashumantes, sin dejar lo necesario para los labradores “lo que tiene arruinada esta provincia y mucho más a este pueblo, que por la escasez referida se ven obligados sus naturales a dedicarse al trato, ya lícito ya de ilícito, comercio con Portugal, como tan próximo, de que se origina la ruina de muchas familias, castigadas sus cabezas ya en cárceles, ya en presidios, ya con multas que no pueden soportar”¹².

En la exploración de las defunciones que se registran durante el período estudiado, hemos localizado dentro de los párvulos, a tres *niños expósitos*: Francisco (7/VIII/1843), Florencia Severa (17/II/1845) y Juan de Lucas (20/IV/1846), todos ellos dependientes del Hospicio de Badajoz, de dos años, un año y catorce meses respectivamente, siendo la causa de su muerte: calenturas para la dentición, un dolor y calenturas. Cuya lactancia y cuidado corrían a cargo de tres mujeres vecinas de Puebla de la Calzada: María del Carmen, la manchega, de nación portuguesa, Elvira Merino y Elvira García, cuidadoras que percibían un salario de

⁴ También estudié a los traficantes en: GARCÍA CIENFUEGOS, M: *Puebla de la Calzada en el Antiguo Régimen. Análisis demográfico social. La muerte durante 1656-1785*. Puebla de la Calzada 1999. pp. 50-51. También puede consultarse este tema en: MOLANO GRAGERA, J.C.: *Bandoleros y traficantes en Montijo y Puebla de la Calzada (s. XV-XIX)*. Actas de los IV Encuentros de Historia de en Montijo. Montijo 2001. pp. 67-79.

⁵ Ambos contrajeron matrimonio el 2/III/1829. Hijos de Domingo Gragera, natural de Torremayor y Apolonia Gragera, quienes se habían casado el 7/VII/1804, y Miguel Cordero y Antonia Plaza, de Puebla de la Calzada. *Conf.* APPC. Libro III de casados y velados. Años 1808-1854. Fol. 118. La profesión de traficante figura en la partida bautismal de su hijo Miguel Antonio de fecha 28/II/1837, siendo su madrina Inés Rivera, cuyo marido era trajinero. *Conf.* APPC. Libro X y XI de bautismos. Años 1831-1845. Fol. 97 vto.

⁶ Natural de Almendral, hijo de Juan de Silva, de profesión traficante, y de Ramona Montañesa, natural de Guareña. Casado con María Agustina Jaramillo, natural de Zarza de Alange, hija de Bartolomé Jaramillo e Isabel Galindo, naturales de Villafranca de los Barros. *Conf.* APPC. Libro X y XI de bautismos. Años 1831-1845. Fol.178 vto.

⁷ Bautismo celebrado el 28/IV/1840.

⁸ Cuerpo armado creado por Fernando VII, en 1829, con la misión de vigilar costas, fronteras y aduanas y reprimir el contrabando, siendo dicho cuerpo suprimido, traspasándose sus funciones a la Guardia Civil en 1940. Puebla de la Calzada contó con un puesto de la Real Aduana del que fue uno de sus administradores Bartolomé Romero, abuelo paterno del que fue abogado y político Bartolomé Romero Leal (1823-1895).

⁹ Bautizó en Puebla de la Calzada a su hijo Francisco el 14/I/1833. Contrajeron matrimonio el 20/VIII/1838. *Conf.* APPC. Libro III de casados y velados. Años 1808-1854. Fol. 162.

¹⁰ El matrimonio bautizo en Puebla el 14/X/1839 a su hijo Manuel Eduardo, del que fu padrino Manuel Pérez, sargento de Carabineros. *Conf.* APPC. Libro X y XI de bautismos. Años 1831-1845. Fol. 164 vto.

¹¹ Bautizaron el 20/XI/1839 a su hija Catalina. *Conf. Ibidem.* Fol. 166 vto. Matrimonio celebrado el 9/II/1839.

¹² LÓPEZ, T: *La provincia de Extremadura a finales del siglo XVIII*. Mérida 1991.. p. 360

dicha institución por el mantenimiento de estos tres niños de padres no conocidos y abandonados al nacer.

El haber manejado los registros de difuntos nos ha permitido conocer las profesiones de los adultos registrados, que nos indican la dedicación laboral de los habitantes de la villa, con un claro predominio de la actividad agrícola-ganadera (sector primario) en el que se registran para ese sector primario 123 casos, 11 para el secundario y 24 para el terciario.

La situación higiénico-sanitaria determinó, en buen grado, la existencia de condicionantes para el desarrollo de enfermedades y epidemias. Muchas zonas de la villa servían de basureros y estercoleros, sin red de saneamiento, calles poco empedradas y sucias por los excrementos de los animales y las inmundicias que sobre ellas se arrojaban. El agua empleada para la higiene y el consumo, podía provocar la extensión de enfermedades que encontraban en ella una importante vía de difusión, al surtirse la población de aguas insalubres. En las casas, con habitaciones sin ventilación directa, y amplios corrales para graneros y pajares, alojándose los animales que se utilizaban en las labores agrícolas, aves de corral y cerdos. Conviviendo así el hombre con éstos.

JUNTA DE SANIDAD

La lucha contra la muerte, que no era sino una lucha contra la enfermedad, se desarrollaba en un doble frente: *la prevención y la curación*. Con diferentes disposiciones, las autoridades municipales intentaban aminorar las situaciones negativas anteriormente descritas. Las más importantes que se pusieron en práctica fueron:

La formación de una Junta de Sanidad local que canalizaría todas las disposiciones, encargándose de estudiar cada situación, para adoptar las soluciones más convenientes. Evitar que la suciedad se acumulara en las calles, prohibiendo la formación de estercoleros, y el arrojar animales muertos a ellas.

En este sentido el día 2 de enero de 1832, los Alcaldes *Juan Lopo Galán y Blas Domínguez*, acordaban en las normas de buen gobierno: “Que el estiércol no se haya de tener en la calle y calleja más tiempo que el necesario para trasladarlo fuera de la población bajo la multa de dos ducados por primera vez y doble por segunda vez”¹³. Junto con la prohibición del lavado de ropas como la aproximación de los animales a los pozos públicos. Sin embargo la eficacia de todas estas disposiciones hay que ponerla en tela de juicio, ya que cuando aparecía alguna epidemia en la región o en la comarca no se conseguía impedir la entrada de ésta en la villa.

Los mendigos, causantes en muchas ocasiones de la traída de epidemias, por su actividad de transeúntes, contaban con un centro para su asistencia, aunque en la época tratada el hospital de pobres cambió de gestores, con dependencias muy anticuadas y una economía muy precaria, para asistir a los indigentes del momento. En este contexto, sí conocemos la instalación de algunos lazaretos en la comarca, fueron los situados en las dependencias anexas a la ermita de Ntra. Señora de Barbaño, Patrona de Montijo, la caseta de Camineros en Lobón, y en las fincas de La Vara, Torrefresno y La Rueda.

Si las medidas preventivas no eran las más adecuadas, tampoco los enfermos de la villa encontraban en la asistencia médica la solución a sus males. El atraso en el que aún estaba inmersa la medicina de la época, y el escaso número de profesionales que la ejercían, eran las causas de esta situación. Profesionales que eran un médico, un cirujano, dos boticarios, una partera y algunos barberos, que ejercían de sangradores y sacaban muelas.

Los productos habituales de consumo no aportaban todos los componentes que el cuerpo humano necesitaba. La dieta alimenticia estaba muy desequilibrada, de mala calidad, generalmente escasa, y ocasionalmente inexistente, perjudicando a los mecanismos de

¹³ Archivo Municipal de Puebla de la Calzada (AMPC). Legajo 2. Carpetas 11 y 12. Sección 3ª. También en GARCÍA CIENFUEGOS M.: *Normas de buen gobierno en Puebla de la Calzada, año 1832*. Revista de Feria y Fiestas de San Pedro. Año1991. p.53.

defensa del cuerpo, hasta eliminarlos o hacerlos inútiles ante los gérmenes patógenos. El paludismo, la tuberculosis, el sarampión, la viruela, la escarlatina, la hidropesía, o una simple calentura, se adueñaban del individuo, ocasionándole la muerte.

La escasez de los cereales (trigo) en años de crisis agrarias, obligaban a los vecinos a comer cualquier cosa. El pan y el aceite constituían la base de la nutrición. Cruzando otras fuentes documentales, y gracias a la amabilidad de la familia Bautista de Montijo, al habernos permitido acceder a su archivo, en el que hemos localizado un convenio del año 1871 con los segadores, donde se contempla el salario y lo que han de comer: “Principiamos la siega el quince de mayo, ganan doscientos cuarenta reales, que se ganan toda la cosecha, comida, un cuarterón de tocino; o media libra de carne el día que se le ponga con medio cuarterón de tocino, pan y medio, la medida chica de aceite cada hombre, sal y ajos y media libra de garbanzos”.

Nos queda por último cuantificar para el período analizado (1839-1850) las tres variables demográficas: natalidad, nupcialidad y defunciones, ya que de la interrelación entre ellas, en particular de la natalidad y mortalidad, puede extraerse la sucesión de las etapas de crecimiento y disminución de la población.

AÑO	MATRIMONIOS	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES
1839	14	80	51
1840	12	103	34
1841	18	100	48
1842	16	82	59
1843	28	98	48
1844	37	83	59
1845	26	108	66
1846	31	107	73
1847	13	89	83
1848	36	114	102
1849	14	112	73
1850	16	107	70
TOTALES	261	1.183	766

En la década de los años cincuenta, Puebla de la Calzada no quedó exenta de la invasión del cólera morbo asiático. El padecimiento epidémico más representativo del siglo XIX, que actuó de manera intensiva y contundente en nuestros pueblos, y por ende en su demografía. Baste decir que entre los meses de septiembre a noviembre de 1854 se registraron veintisiete fallecidos, y cincuenta óbitos para los meses de junio hasta agosto de 1855 sobre un total de ciento veintiséis defunciones para 1854 y ciento veintiuna para el año siguiente, que representan el 21,43% y 41,32% respectivamente sobre el total de fallecidos¹⁴.

La epidemia del cólera morbo asiático, las crisis agrarias, la escasez y la carestía, el alza de los precios, la mala alimentación, el hambre y el paro, más la Ley de Desamortización General Civil y Eclesiástica promulgada el 1 de mayo de 1855 por el ministro de Hacienda, Pascual Madoz, marcaron los años centrales del siglo XIX.

¹⁴ Conf. GARCÍA CIENFUEGOS, M.: *La epidemia del cólera morbo asiático en Puebla de la Calzada. Años 1854-1855*. Actas de los IV Encuentros de Historia de en Montijo. Montijo 2001. pp. 67-79.